

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Préstamo por diferencia del arancel médico de Dipreca

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite al personal activo y a pensionados de retiro o montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), solicitar un préstamo para cubrir total o parcialmente las diferencias de arancel que resulten del cargo del o la imponente por concepto de prestaciones médicas.

Importante: los imponentes que tengan más de una calidad de beneficiario, por ejemplo: pensionado de retiro y montepío, tendrán que optar en cuál pensión se le descontará el monto requerido.

El préstamo se puede solicitar durante todo el año en **oficinas de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

- El personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).
- Pensionados y pensionadas de retiro, y montepiados de Dipreca.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario solicitud única de préstamos
- Carta de petición firmada por el imponente, solicitando el beneficio.
- Última Boleta de pago de Pensión.
- Fotocopia de la cédula de identidad del beneficiario, por ambos lados, vigente.
- Estado de deuda médica o descuento de las atenciones médicas reflejadas en la boleta de pago. Informe de prestaciones médicas.
- No encontrarse sobregirado, excepto por concepto de atenciones médicas.

Funcionarios Activos:

- Formulario solicitud única de préstamos
- Carta petición firmada por el imponente, solicitando el beneficio
- Última boleta de remuneración autorizada con el nombre, firma y timbre de la respectiva Jefatura.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, vigente.

Importante: el trámite lo puede realizar un representante del titular, siempre y cuando presente un poder notarial, su cédula de identidad vigente y el listado de documentos mencionados anteriormente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a:
 - La Plataforma de Atención al Beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [Calle 21 de mayo 592, Santiago](#).
 - [Oficinas regionales de Dipreca](#). Puedes agendar su hora en el [sitio web de la institución](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un bono de atención médica.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el "Préstamo por diferencia del arancel médico de Dipreca".

Importante: si requiere más información, llame al Call Center de Dipreca: 600 6135 600 (desde celulares y red fija).